

TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Empresa Eléctrica de Colina Ltda. y que aplicará a partir del 01 de Marzo de 2010.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 3	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	3.240,2	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	351,9
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	351,9
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	1.757,3
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	1.757,3
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	1.757,3
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.821,7
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	18.153,5
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	18.153,5
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	24.758,1
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	24.758,1
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	49.439,6
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	54.102,1
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	62.434,5
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	95.935,4
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	78.909,5
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	78.909,5
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	11.551,4
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	10.986,0	
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	11.551,4
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	10.986,0	
				de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	30.692,9
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	109.543,6	
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	30.692,9
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	109.543,6	
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	30.692,9
b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	109.543,6					
mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]			39.878,3		
b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	227.236,1					
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	9.766,5	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	14.851,0	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	11.108,4	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	24.611,9	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	38.866,0	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	53.081,9	

I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	8.068,4		
		I.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	14.054,2		
		I.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	12.825,8		
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	20.799,8		
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	24.997,8		
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	29.855,6		
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	34.337,0		
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	45.700,0		
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	52.067,9		
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$/duplicado] b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	820,9 -		
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	273,6		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	50.579,0 2.267,0	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	50.580,5 2.266,9	
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	100.719,2 2.619,2	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	100.719,2 2.619,2	
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	348.315,1 3.023,8	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	484.311,1 3.078,0	
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	715.622,3 5.418,6	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1.414.673,2 15.172,1	
		L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	516.310,4 1.749,5	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	605.851,7 3.216,6	
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	773.598,8 5.675,0	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1.245.256,7 19.236,8	
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1.306.619,8 12.294,8	
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1.306.619,8 12.294,8	
		M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento] b) Costo de envío [\$/atención] (2)	127,7 -
		N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección] b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	6.296,6 6.684,5
				N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección] b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	7.462,4 7.768,8
		O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.M1	Medidor monofásico	\$/evento	10.759,8
					Medidor trifásico	\$/evento	24.660,7
					Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	\$/evento	25.908,4
Medidor monofásico	\$/evento				9.163,0		
O.M2	Medidor trifásico			\$/evento	22.958,6		
	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima			\$/evento	23.510,0		
	Medidor monofásico			\$/evento	8.219,5		
	Medidor trifásico			\$/evento	21.025,2		
O.M3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	\$/evento	21.615,2				

R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor monofasico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	14.687,2
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	7.875,6
		R.2	Medidor trifasico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	32.925,4
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	40.557,9
		R.3	Medidor trifasico con indicador de demanda maxima	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	32.093,4
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	42.585,7
		R.4	Medidor trifasico con tarifa horaria	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	34.608,0
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	47.209,2
S.-		Pago de la cuenta fuera de plazo		a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	127,7
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	7.540,0
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.039,6
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	12.065,9
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.678,5
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	14.756,9
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.029,2
		T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	27.508,4
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.929,1
		T.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	39.966,0
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	4.590,6
		T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	53.390,1
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	6.139,3
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	454,3
				b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	7.338,0
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	606,9
				b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	11.414,6
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	2.015,9
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	3.631,5
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.087,4
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	14.987,1
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	6.425,6
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	41.431,9
		X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	7.515,6
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	47.563,5
		X.4	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	7.515,6
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	56.524,9

VALORES INCLUYEN IVA

- (1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
- (2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
- (3) El costo de certificación del medidor, será realizado por un Organismo o Laboratorio de Certificación Autorizados. Este costo será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.